



Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

058/87

Salta, 27 de marzo de 1987.-

VISTO:

La Resolución Interna Nº 030/87 por la cual se fija un tercer llamado del Turno Ordinario de Examen de Febrero-Marzo de 1987 y convocan los Tribunales Examinadores para las asignaturas correspondientes a los Planes de Estudios de las Carreras de Nutrición, Enfermería y Técnico Universitario en Laboratorio de Histopatología;y,

CONSIDERANDO:

Que la docente Lic. Cecilia Piu de Martín, comunicó su imposibilidad de asistir a tomar examen de la asignatura Socioantropología, por razones de salud;

Que se hace necesario modificar el Tribunal Examinador de la mencionada asignatura,

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

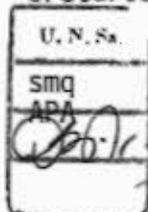
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Modificar el Tribunal Examinador de la asignatura Socio antropología, dispuesto por el artículo 1º de la Resolución Interna Nº 030/87, el que se integra de la siguiente manera:

- Lic. Nora Palavecino de Machado
- Lic. Carmen Rosa Estrada
- Enf. Alcira Marta Ramos

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a conocimiento de: Señor Rector, Secretaría Académica, Dirección General Académica, y docentes.-



Manuscrito
MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



Manuscrito
Lic. LILIANA RAMOS de CICALA
DECANO